

Nº 18.

S E R M O N

De la Purissima Concepcion de la Virgen Maria Señora N.

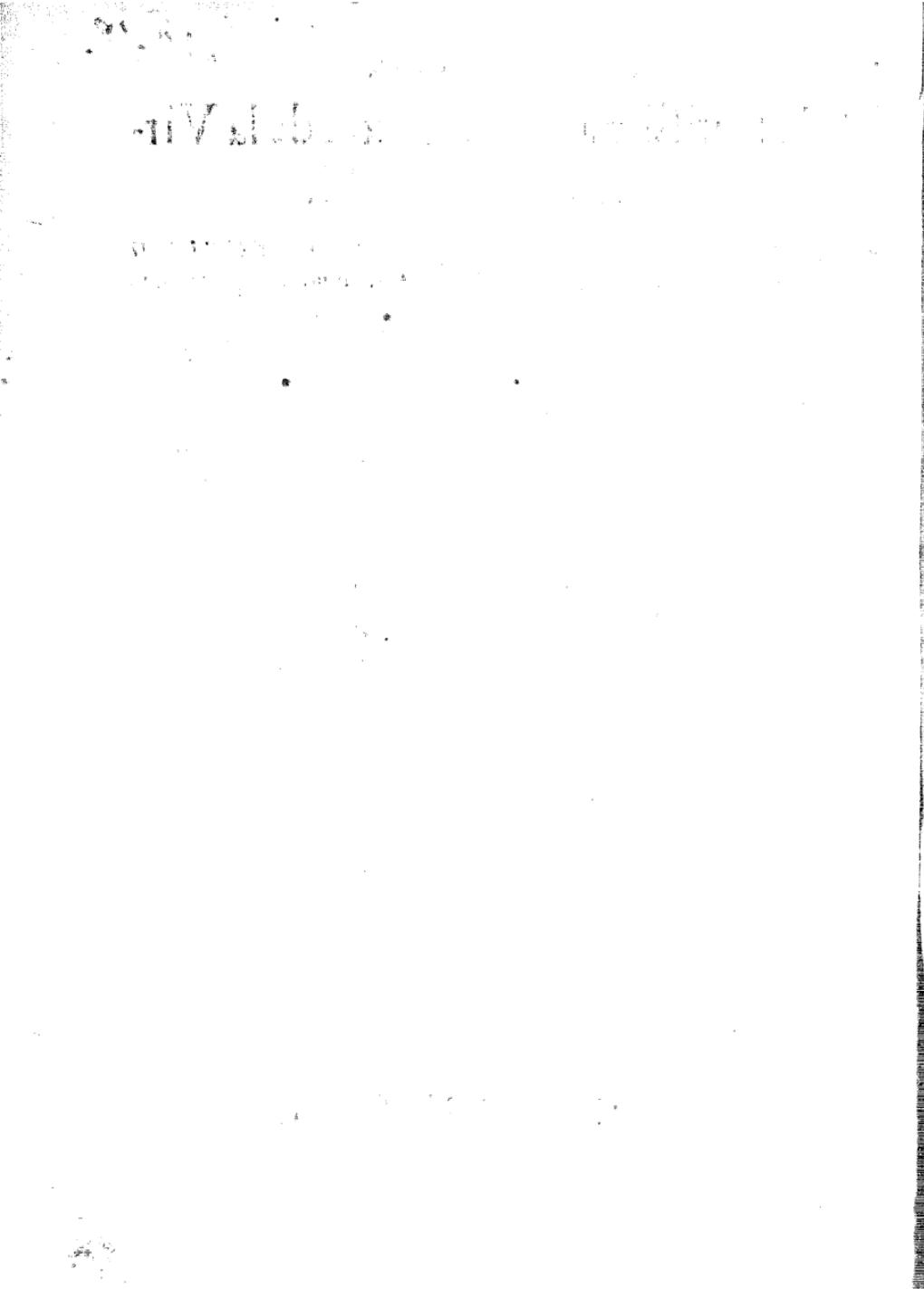
PREDICADO POR EL DOCTOR FRANCISCO
Nuñez Nauarro, Catedratico de Theologia de S. Buenaventura, en propriedad
en la insigne Vniversidad de Ossuna, y hijo de la Ciudad de Ecija. En dos
dias del Mes de Julio, de 1615. en el Octauario de Fiestas que se
celebró en la Iglesia Parochial de Santa Maria, de la
misma Ciudad de Ecija.

Dirigido al Illustrissimo, y Reueréndissimo Señor Don Pedro
de Castro y Quiñones Arçobispo de Scuilla, del Consejo
de su Magestad, &c.



CON LICENCIA.

En Senilla; Por Gabriel Ramos Vejarano, En la Calle de Genona;
Año de 1615.



¶ A probacion del Padre M. Fr. Alonso de Bohorques Consultor calificante de la Sata Inquisicion de Seuilla, del Orden de nuestra Señora del Carmen.

E Leydo este Sermon, y no tiene cosa mal sonante, ni proposicion contraria a nuestra Fe, y buenas costumbres. Es muy docto, y muy pio; Y asi se puede dar licencia, para que se imprima. En el Colegio de N. P. San Alberto de Seuilla, en 3. de Octubre, de 1615. Años.

El M. Fr. Alonso
de Bohorques.

L I C E N C I A.

EL Licenciado Don Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo, Provisor, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado. Doy licencia a qualquier Impresor desta Ciudad: para que pueda imprimir este Sermon, sin por ello incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla, en seys de Octubre, de mil y seyscientos y quinze,

El Licenciado Don
Gonçalo de Campo.

Francisco Vides Not.

*AL ILLV STRISSIMO Y REVERENDISSIMO
Señor Don Pedro de Castro y Quiñones , Arqobispo de
Sevilla , y del Consejo de su Magestad, &c.*

ILLV STRISSIMO Señor. Bien descuidado estaua yo de imprimir este Sermon , que a V. Illustrissima dedico, como lo dira la fecha en que se predico , si aora no sobre uinieran nueuas razones , è apretada instancia de buenos amigos para hazerlo , la escusa que yo pudiera tener no me vale , teniendo como tengo a V. Illustrissima por amparo de quien siempre è sido tan fauorecido , y asi me amparara aora , si alguno dixere , que saco al Pulpito opiniones en materia de Cö cepcion , que otros mas antiguos que yo an retemblado seguir en secreto , y aun censuradolas sin razon. Que la Virgen por meritos de Christo no pecasse en Adan , es cosa muy probable , muy segura , i para mi muy cierta ; *Vnus quisque in suo sensu abundet.* E la yo muy muchas veces predicado antes , y despues desta tempestad ; pero con la mayor cordura que é podido ; aunque esto de cordura , para algunos deuocos de nuestra misma opinion , es vicio ; porque les è sentido que gustariá en el Pulpito de algo mas de satira , que de oyr hablar cö fundamento . A V. Illustrissima querria yo poner por luez desta mi causa ; pero seanlo todos los Doctos , y Prudentes , que aunque V. Illustrissima lo es mas que todos no lo quiero para luez , sino para Patron , y amparo mio , si bien de su entereza , y rectitud se pueden fiar ambos oficios , sin que haga falta a la Justicia la Misericordia , Virtudes ambas de vn gran Prelado , como lo es Vuestra

Señoria Illustrissima ; cuyas canas con

serue el Cielo largos años , para
honra de la Iglesia .

Vale .

*Dct. Francisco
Nuñez Nauarro.*

AL

Al bien intencionado Lector.

SIEMPRE (Pio Lector) è disgustado de imprimir menuden
cias; pero tal vez, donde ay fuerça se pospone el gusto, a me fido
forçoso sacar este sermon, aunque en estas controvercias, dentro
y fuera de mi patria, é predicado otros: pero para edificacion del pueblo,
y silencio de algunos de los nuestros: Qui dicunt malum, bonum, &
bonum, malum, y que condenan la cordura Christiana, y estilo cortes,
no echando de ver que con mordacidad no se funda cosa en fauor del
preuclegio de MARIÀ, y con lo que en el Sermon digo, si, y aun se
saca de çanjas, y no poco hondas, quanto la congruencia buena, que es
parte del fundamento de nuestra opiniõ lo sufre. Suplicote Lector ami-
go me seas Iuez desapasionado, que en premio te prometo antes de seys
meses, con el Divino fauor, vna obrilla mia, proemio de otras mayores,
que é de sacar a luz: esta se llama precepto Euangelico de perdonar al
enemigo, con nueva exeràordinaria, y fiel lecion toda sacra.
Tengo moral evidencia, que á de conteniarte, y mucho, y
que as de dar las gracias al Señor, que por vn tan hu-
milde arcaduz, como yo, à querido dar en el
Erario de su Iglesia, este cornado de la
Doctrina de mi Libro, bien
necessario para nues-
tros tiem-
pos.



Sermon de la limpia Concepcion

¶ Jacob autem genuit Joseph virum Mariæ de qua natus est Iesus,
qui vocatur Christus. Math. i.

Iosue. 20.

EN El capitulo veinte de Josue, señala la Sagrada Escritura a los Hebreos, vnas Ciudades en la Palestina, llamadas Ciudades de refugio: se tuian estas de retraymiento. En caso, q; alguno mataste a otro involuntaria, y desgraciadamente ciego de colera, procuraua el homicida, que le valiesen los pies, y si podia retirauase a vna de estas Ciudades, de donde no le podia sacar vara de justicia; pero sibien el retraydo estaua ay seguro, tambien es de saber, que se le mandaua no quebrantasse el retraymiento, ni del falso, sino era en ocasion, q; do muriisse el Summo Sacerdote, que regentaua el sacro Templo de Jerusalen. **¶** Et habitabit in ciuitate illa, &c. donec moriatur Sacerdos magnus, qui fuerit in illo tempore. Dexemos aora pasar el espíritu deste lugar, que sinduda ninguna miraua a la Redención obrada por I E S V Christo Summo Sacerdote, cuya muerte fue nuestra libertad. Con otra razon mas ligera, y superficial tengo bastante a mi proposito, y es de R. Moyses Maimonio. **¶** Quippe sic comparatum est hominum ingenium, ut quisque habet infortunium, si par, aut maius alteri accidisse videtur: minus doleat de suo; nullius autem hominum maior calamitas apud nos certe existimatur, quam Pótificis maximi mors. Mal de muchos, dezimos, que es gozo, y consuelo de los afligidos, y quando algun tiene el coraçon entre dos piedras por alguna desgracia a el sucedida, suelte algun tanto templarse su desconsuelo, si oye que a otro a sucedido otra desgracia, como la suya, ó mayor; pues como el Summo Sacerdote era la persona mas digna, y mas reputada, y la mas amada de todo el Pueblo, el dia de su muerte era dia de vn llanto, y sentimiento grande en todo el Pueblo, y con esto mitigauase algun tanto la tristeza, y desconsuelo, y el rigor de la parte agraviada. Entonces, dice Dios, estiempo de salir del retraymiento, porque la parte etia al gozo apaciguada, y de tratar de medios, y partimiento de mano. Cierito, que en estos tiempos, ni se si les llame venturoso, si desventurados, y llamoles con ambos nombres, si en la Reyna de los Angeles Señora nuestra capiera desconsuelo, no dudo sino que lo tuviera, y muy grande, no por las opiniones de su original

R. Moyses

nal pureza, que ambas son probables, y en la Fe seguras, quanto por el encuentro dellas , de que en el pecho del vulgo tanto quanto a padecido el honor de María , que antes sin escrupulo estaua sentado en los coraçones de todos; pero consuelo , consuelo Señora , que en causa mayor le sucedio peor a el Summo Sacerdote vuestro hijo , su honor anduuo en opiniones, no solo con los estraños, sino aun con los de su casa , y que comian su pan; y passò Christo con esto remitiendolo a la venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego ; el qual venido sentencio lo que de Christo se auia de sentir; La causa aora es graue, seria posible que el Espíritu Santo hiziese segunda vez jornada ala tierra en lenguas de fuego, aúque no sea el fuego visible, y si viene, ó que de cosas que à de dexar, Señora, hechas. Lo primero, sentenciar nos à el pleyo de vuestra limpieza original. Lo segundo (que no sera de pequeña importancia) reformara la caridad, que oy esta bien estragada en todos, y consumira mil sobras, y superfluiedades entre fieles de vna, y otra vanda indignas de hermanos en Christo. Pero en el interin , que el Espíritu Santo dilata estos propositos, mi thema , y el comun de todos , es, que fuysres en vuestra Concepcion limpia, pura, y exempta de culpa, y pecados. Y para fundar esto , y aun adelantarla del comun sentimiento, quiero le hazer a Dios la oracion, que le hizo David Piam. i 3 r. pidiendole , que le reuelatise el digno sitio a do se seruia, que se abriesen las çanjas a su sacro Templo : ¶ Memento domini Dauid, & omnes manuetudinis eius : Señor, à titulo de mi mansedumbre, y olvido de agravios, te ruego, y pido, si la mansedumbre, y el perdonar injurias contigo vale tanto, pon Señor los ojos en la mia. Iten en otra razon que se alegó: ¶ Sicut iuravit Dominus, &c. Mira, Señor, que tengo hecho vn voto, y juramento solemne, de no comer bocado , que bien me sepa, ni dormir sueño quieto , hasta saber el digno sitio para tu habitacion aca en la tierra. Y a esta peticion respondiosele del Cielo : ¶ In ephrata, in campis filia. En la frugifera , que esto significa en Hebreo Hier, Ephrata, en las selvas, entre los arboles, y matas. Lo que a mi me obliga a apretar , y instar esta opinion de la limpieza de la Virgen , no es solo lo que a otros , que es el instituicio de la piedad Christiana , tan bien denida a la comun Madre de todos Maria Señora nuestra. Sino otra razon qual ia de Danid : ¶ Sicut iuravit Dominus , &c. que soy profeso de la pureza original de la Virgen

Sermon de la limpia Concepcion

Virgen, que soy hijo de la insigne Vniuersidad de Ossuna, donde al recibir las insignias Doctorales, me las dieron con esta suave pension, de ser toda mi vida vno de aquellos sesenta, de la guardia del lecho del verdadero Salomon, que è de defender, enseñar, y predicar, que en esta Concepcion de Maria, no vuo noche, ni escrupulos de original culpa, suave grauamen, y pension jurada sobre vn Missal en publico teatro. Y asi nadie se admire si me viere adelantar este preuilegio a que no solo no vuo culpa original en la Concepcion de Maria, sino aun a defender, como defendio, y siento, que por meritos de Christo, tauto mas antiguas, y hondas çanjas su limpieza, que ni pecò en Adan, ni tuuo entera deuda de culpa original. Y esto sujetandome a la Catolica Iglesia. Pero donde veamos echarremos estas çanjas?
¶ In Ephrata in campis siluz, entrememos en el espiritu dela frugifera, que es la sagrada Biblia, en essa montaña de los Santos Padres, lo interior, y enseñado, poco andado de otros, veamos si medramos algo en nuestro intento tan pedido a Dios? Pero confiança tengo, que si, porque el juramento de esta Vniuersidad de donde soy hijo, fue por orden del Cielo. Y asi el cumplimiento del lo à de ser, si le pedimos para ello la ayuda de la gracia, por intercession de la que en esto interesa su honor, que es la Virgen.

Jacob autem genuit Ioseph virum Mariæ, &c. Math. i.

AN Augustin da vna Lecion de nadar, a los que desean sacar perlas del profundo mar de los secretos juyzios de Dios, quando el mismo Dios los callò, y los dexò: ¶ quisi sub signaculo, en la S. Escritura, para saber yo en un grande misterio, efecto de la prouidencia de Dios, lo que el mismo Dios a hecho, y dispuesto, que medio escogere para rastrearlo, y saberlo? Toma esta Lecion amigo, dice Augustino, lib. 3. de lib. arb. cap. 5. ¶ Quod tibi vera ratione visum fuerit, hoc scias fecisse Deum. Lo primero, desapassiona la razon, desfoliinal, purifica la, y dexala en su pureza, y verdad; y con essa razon, pura, y limpia, y ayudada con la diuina gracia, que pediras al Cielo, te pondras a meditar, y a considerar, que seria bueno que Dios hiziese, qual, o qual no, seria lo mas conueniente para la prouidencia de Dios, segun lo que oy tiene dispuesto, y a nosotros

August.

tres en otros misterios reuelado. Y lo que esa razon ayudada del Cielo, te dietare, que es mas conueniente, y mejor, y mas cócerniente con la Pronidencia de Dios, có que de hecho gouieren al mundo, y asu Iglesia: bien puedes echar juyzio sin miedo, y resolverte, que esto es lo que Dios hizo, y no otra cosa: y tiene esta regla de Augustino tal apoyo, que como nuestra razó es vna centella, vna participacion, y deriuacion de aquel dิตamen soberano. ¶ Signatum est super nos lumen vultus tui Domine. ¶ lo que mas bien frisare con tu coraçon puesto en su *Psalm. 4.* pureza, y verdad, esto es lo que mas friso, y ajustò con la voluntad de Dios. Y esto es lo que de hecho executó.

¶ Este misterio de la pura, y limpia Concepcion de la Virgen, este secreto juyzio suyo, publico ya, dexonos lo Dioz cerrado, y sellado, qual otro libro del Apocalypsi con siete sellos, como veamos le facaremos de rastro? Desapassionemos, y purifiquemos la razon, desnudemos la de aficion, y passion, y con ella ayudada de lo que los Santos, y la Sagrada Escritura dizen, meditemos, y discurrmos, si fue conueniente a la Pronidencia de hecho executada, que la Madre del Redemptor tuuiesse en su Concepcion, pecado, y mancha original; y juzgaldo vos alla en vuestro pecho puro, segun las razones, que yo aqui os representare.

¶ Sea la primera colegida de aquellas palabras del Psalmo 131, segun que las declara San Cirilo Hierosolimitano. ¶ Illuc producam cornu Dauid: paraui lucernam Christo meo. Inimicos eius induam confusione: super ipsum autem effloreat sanctificatio mea. ¶ De la Real sangre de Dauid, descendira mi Hijo, mi vngido, mi Christo: y para quando venga, y se trate de entablar su Reyno, que sea conocido en el mundo, tengole preparada vna antorcha, vna luz, que vaya por el mundo dandole a conocer; entonces no le podian negar los mas apassionados enemigos a su pesar, quedaran auergonzados, y cortidos; y sobre la cabeza de mi Hijo lucirà la Real Corona, q'esse es el rigor de aquella palabra; ¶ Sanctificatio mea, id est diadema meum; ¶ Yo le dare a conocer por Rey, y si el mundo esta a escuras delante yra vna hacha ardiente, que les aclare los ojos a los ciegos. Aquella palabra Lucerna, en rigor escritural significa decencia, y posteridad, como nota sobre este lugar Cornelio Iásenio; *Iansenio.* y ay muy buenos lugares con q' se confirma. 3. Reg. 11. ¶ Filio 3. Reg. 11.

Sermon de la limpia Concepcion

¶ Reg. 11. cius. (id est Salomonis dabo tribum vnam vt remaneat lucerna Dauid seruo meo cunctis diebus.) ¶ Y en el cap. 15. tratando de Abias, se vsa del mismo lenguage. ¶ Propter Danid dedit ei Dominus Deus suus lucernam in Hierusalem vt suscitaret filium eius, & statueret Hierusalem, &c. ¶ Y en el 2. del Paralip. en el cap. 21. de Achab se dice: ¶ Nolluit autem Dominus disperdere domum Dauid propter pactum quod innierat cum eo, & quia promiserat vt daret ei lucernam, & filii eius omni tempore, &c. ¶ De suerte, que Lucerna, significa vna descendencia, y posteridad clara, ilustre, ó persona descendiente, que sea rememorativa del tronco, ó personage de do se deriuat. ¶ Ello es, paraui lucernam Christo meo, ¶ para que se conserue la memoria de mi Hijo Christo, y para que siempre sea conocido en la Iglesia, por quien el es vna descendencia, y en ella vna persona, qqe se derine, y decienda de mi Hijo, segun la gracia, que mirandola, reconoscan por ella la excelencia de IESV Christo en todo el mundo, y me lo reciban por Key, y absoluto Señor. ¶ Super ipsum autem eslorebis sanctificatio mea. ¶ Veamos aora esta persona, quien es, esta descendiente de la sangre de IESV Christo, de sus meritos, y Redempcion? Digalo San Cirilo Hierosolimitano citado en la Oracion, ó chatechesi. 11. donde a este lugar da dos declaraciones literales; y la vna es: ¶ Lucernam, hoc est incarnationem, & Virginem. ¶ La Virgén es esta antorcha; porque el Credito, y honra de la Virgen fue el Precursor en la manera q declarare del credito de Christo, y aunque en grande parte esta cumplida esta Profecia, oy dia se va cumpliendo, quanto durare el dilatarse, y estenderse la Iglesia, y conuertirse a ella Gentiles. Porque tal orden se guardó en darse a conocer las Diuinas Personas, q el Hijo dio a conocer al Eterno Padre. Ioan. 17. ¶ Pater venit hora clarifica filiu tuum vt filius tuusclarificet te. ¶ Padre honourame, y viistema de la gloria corporal, que por derecho es mia, para que yo Padre te honre a ti, y te de a conocer a ti en todo el mundo, pues viendome todos a mi con gloria, y Magestad. ¶ Quasi vngeniti à Patre. ¶ Sabiendo, que soy tu Hijo vengan en conocimiento de quien tu eres; y digan: Bendito el Padre que te engendró, qe siendo el Hijo de tal, no será menos su Padre. Así que el Hijo dio a conocer a su Padre; y al Hijo, quien lo dio a conocer? En la predicacion los Apostoles, como causas instrumentales

tales, el Espíritu Santo, como Autor, y causa principal; pero como causa exemplar, le dio a conocer la Virgen, el retrato que quedó en el mundo, por do es conocida la Gloria de IESV *Apoc. 12.* Christo, y quien es? es la Santissima Virgen su Madre; digalo a la letra el cap. 12. del Apocalysi. ¶ Signum magnū apariuit in ccelo mulier amicta sole, & luna sub pedibus eius, &c. vsque, & cruciabatur ut pariat. ¶ Vn Cometa vi en el Cielo, dize San Ioan, que amenazaua tristes anuncios a la monarchia del Infierno, y felices sucesos a la de Christo: y era el Cometa en forma de vna muger preñada con gemidos, y dolores de parto, tenia un velo, que era el Sol cubierta con el, y por chapines, y basa do sentaua el pie, tenia a la Luna. Esta muger a la tierra, todos saben, que significaua a la Iglesia Primitiva, preñada de tanta copia de creyentes, que cada dia va pariendo, y muchas veces con dolor, y persecucion pagana, y derramamientos de sangre. El Sol de que estaua cubierta, es sin duda Christo, en quien cree, y a quien adora por Señor. La Luna sobre que está puesta, es la Virgen Santissima, como explicó vn doctor comendador de nuestros tiépos. Veamos, como quâdo la Iglesia pare nuevos creyentes, le ponen al Sol sobre la cabeza por Amicto, *in Apoca.* que es Christo Señor nuestro, y a la Luna, que es la Virgen, por *in ca. 12.* basa, y por chapin do sienta la Iglesia el pie? A esto se respon- nota. 3. de con la resolucion de aquella duda; porque quando Christo se subio al Cielo dia de su Ascension, y se lleuo consigo en cuerpo, y alma tantos Santos como en el resucitaron: no se lleuo a su Madre por entonces, sino la dexó en este valle de lagrimas hasta muchos años despues? Respondese a esto con lo de San Martin. ¶ Domine si adhuc populo tuo sum necessarius, &c. ¶ Era necessarissima la assistencia de la Sacratissima Virgen, para la fundacion de la Iglesia. Conaino muy conuenido, que si Christo nuestro Señor te ausentaua de los ojos de los hombres, quedase su Madre por algunos años aca bajo, para conuelo de los Apostoles, Maestra de drdas, y retrato de aquel Señor, que se subio a los Cielos, importaua para la fundacion de la Iglesia, y confirmacion de los nuevos creyentes en Christo. Esto es. ¶ Luna sub pedibus eius, y por basa do sentó el pie la Iglesia tenia a la Virgen.

¶ Veamos, pues aora: Qual fue el primero, y principal articulo, que la Iglesia pretendio plantar, y arrayar en los coraçones

Sermon de la limpia Concepcion

nes delos nuevos fieles? Que Christo era el prometido Mexias, el Redemptor, el sin pecado alguno; porque a tener pecado, no fuera a propósito para este oficio, y tomó tan a su cuenta el Cielo reseruarle a Christo el crédito de este atributo de su impecabilidad:

S. Ambro. Que dando la razon San Ambrosio en la Apología pro David.c.3. porque vn hombre tan fabio, y prudéte, y fauorecido de Dios, como fue Salomon; pecò, y con tanta abominacion de idolatrias, fornicaciones, y otros pecados enormes; y esto a la vejez a los cincuenta y tantos años de su edad, que pocos mas viuio. Responde el Doctor Santo; No veys que andaua ya vn falso rumor en el pueblo, que Salomon era el Mexias prometido. ¶ Quoniam vulgus Iudaicum existimabat Salomonem venisse pro Christo, ideo nutu diuino corruit. Y aun la venida de la Reyna Sabà , à verse con el en Hierusalem, y disputar, segun dize Pedro Galatino; y los Hebreos en aquel libro Berefith Raba, que es la exposicion del Genesis, comentando el cap.

**Galatinus
Hebrai.** 25. trasladan, y leen aquellas palabras. 3, Reg. 10. ¶ Sed & regina Saba auditæ fama Salomois in nomine domini venit tentare eum in ænigmatibus. ¶ Trasladan aquella palabra: In nomine Domini forsitan hic est Mexias. ¶ Y uase falsamente entablando la honra de Salomon por Mexias. Para desmentir, pues, este rumor, que remedio? permetirle a Salomon, q' peche, y pecando; y con esso faltaron en el las principales señas de el Mexias, q' eran las que dixo San Pablo. ¶ Innocens, impollutus segregatus à peccatoribus. ¶ Vn gran Sacerdote, que aunque segun la humanidad descendiese de sangre de pecadores; pero en quanto a tener pecado fuera Segregatus; como si no le derivara dellos, sin pecado actual, habitual, ni original. Este es el Señor, a quien dio a conocer la Virgen, como retrato de su Hijo, en quanto hombre. Veamos, pues, agora la conueniencia de Madre con pecado, para que fuese retrato de vn Hijo sin pecado. Bueno fuera, que vn joben bello, y de extremadas partes, se passasse a las Indias, y sus deudos quedassen aca encomendados de casarle, y para aficionar a la esposa, que le buscan, y sus deudos pintassen al desposado, blanco, bien tallado, y sin vna peca, que le afee su rostro; pero la esposa, y deudos, si bien es, que asi lo creen: para mas satisfacerse, quieren, y desean ver, o vn retrato, ó persona que al desposado sea parecida, qual lo fuere ser la madre, q' de sus entrañas le dio ser; y le llevuassen por la mano

¶ Reg. 10. para

Ad Heb. 7 para

para abono de lo que an prometido a vna madre negra , tiznada atezada; y sobre todo esclaua: ocasion fuera esto, ó de risa, si no es, que fuera de sentimiento en la esposa, y deudos, esta es la parecida al Hijo? Pues siesta es negra, si es esclaua, ó lo à fido, como nos asegurays en el desposado, buena calidad, y buena, y bella persona; sin duda triscays, y burilays. Aquel loben bello Christo Señor nuestro, no por enriquecerse a si, sino a nosotros (aunque se quedó con nosotros Sacramentado;) pero en quanto a la visible presencia; passose a las ricas Indias de la Gloria a aquel nuevo Reyno do està con su Padre, para siempre Reynando: quedaron los Apostoles, y Apostolicos varones, que les sucedieron, encomendados de casarlo con la gentilidad, para hazer della Iglesia: y oy dia le van casando por esas Indias Orientales, y Occidentales; y durará el casarlo. ¶ Donec plenitudo gentium intraret, ¶ hasta los dias cercanos al final Iuyzio. Entren aora los casamenteros, veamos que disen, y en que acreditan al esposo; digan algunos del Testamento viejo antes, que alli tambien los vuo. Salomon. Sap. 5. ¶ Candor est enim lucis æternæ, & speculū sine macula. ¶ Es blanco, es candido, vna blá-
cura diafana, y con luz; no ay en el peca, ni mancha, que le afee. Sap. 5.
Habla otro casamentero. La esposa. ¶ Dilectus meus candidus,
& rubicundus. ¶ Es blanco, es albino de puro blanco, y sobre Cant. 5. esa candidez sienta muy bien el rasicler, y el carmesí de su sangre redemptora. Entre otro casamentero. San Pedro mi padre.
¶ Qui peccatum non fecit nec inuétus est dolus in ore eius. 1. Petr. 2.
Hable otro. San Pablo. ¶ Talis nobis decebat pontifex inno-
cens, &c. ¶ Y en otros mil lugares, bien es verdad, que lo creyo Ad Heb. 7
assí la Gentilidad reducida a la Iglesia: pero para ayuda, ó evidencia de credebilidad con, que Dios ayuda la Fé de los creyentes, y siempre a ayudado: dessea la Iglesia vn retrato de esta impecabilidad, y blancura sin mancha de Christo; vna persona que en quanto hombre le parezca, y le sea semejante, y no ay otra sino la Virgen su Madre, que le dio fer en sus entrañas? Respondedme amigo, dezid; Fuera a propósito, que para ayuntar la Fé, y la creencia de la pureza perpetua de Christo sin pecado, se le propusiera entonces, y oy dia, que se va ensanchado, vna Madre negra, y tiznada con la original negreguria; y esclaua de Satanás. Parecenos a vos que conuenia assí para la dilatacion del Euangelio, y del credito de Christo? Eltaua tan lexos

Sermon de la limpia Concepcion

esfo de ayudar la creencia de la Iglesia ; que antes desayudara el intento de Dios , que es, que todos le reciban por Redemptor, y sin pecado, y en creyentes tiernos en la Fe, fuera vn tropoçadero del principal articulo, que en ellos se desechara entablar, que es la impéabilidad de Christo. Peca Dauid vn homicidio y adulterio, y hecha ya penitencia, y lloradas esas culpas ante el ministro de Dios Natham, se le perdona la calpa, y no la pena, y dandole la razon Natham, le dice: & Set quia blasphemare fecisti inimicos nomen Domini: puer, qui natus est tibi mortuetur. & La culpa se te perdona de tus pecados, y la pena eterna; pero la de pena temporal essa no, y es bien, que Dios haga en ti alguna demonstracion de castigo ; porque co tu pecado as dado ocasion de q Dios sea blasfemado desus enemigos. Como veamos fue Dauid ocasió de q los enemigos de Dios, q eran los vezinos Gentiles, pusiesen lengua en el Dios de Dauid? El cafo es , que como Dauid era tan conocido por amigo de Dios, hombre segun el coraçon , y gusto de Dios , y a su condicion. Viédo a Dauid Santo, y exercitando justicia, y otras virtudes, ar guyan de esto los enemigos de Dios, q pues Dauid era Santo, y Dios gustava del, Santo era Dios, y quado le vian hazer justica a Dauid, co posterior argumento inferian , que era justo Dios, &c. pero el dia que le vian pecar con pecado tan feo, lo que infirieron fue, de Dauid gusta Dios ? Dauid es su amigo ? Tal deue de ser el Dios como el amigo. Esto es: & Blasphemare fecisti inimicos nomen Domini. & Tu pecado , porque es pecado de amigo a dado ocasion a que los mal afeclos a Dios pongan lengua en el , y no esten enterados de la bondad de Dios. Pues si el pecado del amigo de lexos redundara en descredito de Dios , en quanto Dios; el pecado , y la mancha de culpa en la que fue Madre de Dios, conjunta en sangre, y en gracia, y amistad, quanto de Ley ordinaria, fue posible, como no redundaria en descredito de Christo con los enemigos de Dios , que es el pueblo Gentil, quando se trata de reduzirlo a la Iglesia. Y mas siendo la Virgen retrato de lo que Christo es en quanto hombre. En esta razon reparo San Anastasio Sinaita, en el lib.

S. Anastasio Sinaita. & de su exameron; (y repartese, que este libro anda difentemente numerado en varias impresiones.) & Quis mihi dicere, quod aut ex hominibus aut ex demonibus audebit dicere, quod ea quæ est eiusdem cù Deo essentia quoad carnē attiner, non sit ad imaginem, & similitudinem eius, qui est ex ipsa natus?

quo

quomodo est enim eiusdē filij mater non ferens in se integrā
& illēssam fatus sui imaginem? ¶ Quien, è de los hombres, ò
de los demonios se atreverà a decir, que aquella Señora, que en
quāto a la humanidad, es dela misma naturaleza, y essencia, q̄ su
Hijo, no sea tambiēn a la imagen, y semejācē de este mismo Hi-
jo: ò sino, dezidme como será Madre, sino es enteramente en
quāto ser puede semejante a su Hijo, en quanto a la lim-
pieza, y pureza, y no tener quebra, ni lesión alguna? Veys co-
mo es retrato, y imagen de Christo, y por el cōsiguiente sin lesio-
n de culpa? Esto sin duda fue en lo que reparó la Virgen, quā-
do le anunció el Angel la preuenda de Madre de Dios, q̄ aūque
a la gracia de la preseruació se dispuso la Virgen en el primero
instante de su Cōcepcion cō proprios meritos, como es la mas
corriente sentēcia de los Teologos, para essa preseruació suya,
ell̄: misma q̄ la gozó la ignoró por orden Diuino, hasta q̄ le no
tificaron la dignidad de Madre de Dios, por boca del Angel, y
entóces dice el Euángelista, q̄ quando le dixo Gabriel el puesto
tan alto de Madre de Dios, para q̄ la tenía elegida el Cielo, vié-
do q̄ el atributo d' Madre, y de semejācē, y retrato del Hijo, son
reciprocos, y correspóndientes, ignorando la dignidad desu pre-
seruació del Original. ¶ Cogitabaq̄ qualis esset ista salutatio. ¶
comēço a rumiar la correspóndencia desta embaxada, cotexan-
dola como venia, y quā poco frisaba cōmuger cōcebida en peca-
do. Boluió los ojos a la comū culpa delos hijos de Adá, y hallá-
dose hija de Adan, en quanto a la carne sospecho cō humildad
profunda, q̄ tābien auría heredado la culpa, y siendo muger que
tuvo culpa, difficultó como venia cō culpa dignidad de Madre
de Dios, y retrato suyo. Así dixo esto S. Andrees Arçobispo de
de Hierusalé, en el sermon q̄ haze sobre la Salutació Angelica,
explicado estas palabras: ¶ Et cogitabaq̄ qualis esset ista saluta-
cio, ¶ dize q̄ luego q̄ oyo al Angel: ¶ Statim cogitationes suas
conuertit ad primi parentis lapsum in animo secū voluens de-
ceptionis primæ casum. ¶ Luego se acordó del pecado de A-
dá, y de la general cayda por el, como por este camino recono-
ciédose inhabil para Madre de Dios, y retrato de su Hijo. Pero
á esto acudio el Angel, quitádole esse escrupulo: ¶ Ne timeas
Maria inuenisti enim gratiā apud Dominū. ¶ Lo qual entiende
S. Basilio, en otra oració q̄ haze sobre la misima Salutació. ¶ Ne
timeas Maria timor enim est eorum, qui offendunt. ¶ Señora,
no tengays escrupulo de pecado original, porque vos hallaistes

Luc. 1.

Andreas
Archiepif.
Hierof.S. Basil.
Archiepif.
Selencia.

gracia

Sermon de la limpia Concepcion

gracia ante Dios , para ser libre de ese fueno mejor, que la habló Esther ante los ojos de Assuero, teman,teman los que ofendieron a Dios en Adan, y en el pecaron. Que vos fuystes elegida para no pecaren Adan , vos que aueys de ser Madre, y retrato de vuestro Hijo , y que lo aueys de dar a conocer , a el le importó el hazeros del todo limpia, y para; porque en esto interesaua el su,honra, y la dilatacion desu nombre, y gloria. Algo desto è sólido en el cap. 30. de Isaías,cuyo sentido literal riguroso es, es de Christo , y la Iglesia , y siendo la Virgen parte principal de ella se pudiera aplicar; pero valga en sentido espiritual primero, de la Virgen, supuesto, que el sentido espiritual es tambien pretendido del Espiritu Santo. ¶ Et erit lux luna sicut lux solis , & lux solis septempliciter sicut lux septem dies rum in die,qua alligauerit Dominus vulnus populi sui, & percussuram plagæ eius sanauerit. ¶ Trata del dia dela Redemptio quando con el balsamo saludable desu sangre medicinó y curó y sanó Christo aquella antigua herida de la culpa original afitolada ya con pecados actuales , el dia que Dios hiziere esta insigne cura, con el valor de esa misma sangre la luz de la luna quedará como la luz del Sol , quien al Cielo leuantare los ojos le parecerá, que ay en el dos soles ; porque a la luna le daran la claridad del Sol, y la razon de esa gracia hecha a la luna, es porque al Sol le importa luzir , y alumbrar catorze veces mas que alumbrava antes,que esto es, ¶ Septempliciter, y bis septies, ¶ como explica Ariasmontano por su interese tambiem lo hará el Sol, porque le à de ayudar la luna a espacir esa luz, y asì le dara la pureza,y claridad,por merced,que el goza por natural.

Ariasmó.
in busc.
Loc.

Sin duda fue esta profecia de la pureza de la Virgen. ¶ Electa vt sol. Que la claridad,que el Sol Christo gozó por essencia de ser sin pecado actual, y original , sin menguas,ni eclypses : esa misma gozó por gracia, y preuilegio la Virgen , y la razon es; ¶ Quia lux solis septempliciter,&c. ¶ Porq importaua para el luzir del Sol Christo , que la precursora de su honor la Virgen no tuuiesse mancha en que reparasse el mundo. Y si como de buenas tradiciones consta , tan antiguo es el predicarse en la Iglesia la limpia , y pura Concepcion de Maria , como lo es el predicarse Christo crucificado, y Redemptor; al Sol le importó esto, quando no por otras razones, que las ay muy virgentes; si quiera por lo que el de honor con la Iglesia, cuya fundacion, y exten-

y extensión pretendia, interessaua.

La segunda razónemos de colegirla de la predestinación de Christo, y de su Madre. Y aunque en Dios, fuera de la Trinidad de personas, todo lo demás es uno con summa unidad; pero para entenderse, considera la Sagrada Teología, dos Decretos, ó dos Cabildos, dependiente, y enlazado el uno con el otro; delos quales, supuesta la presciéncia de Dios salio despachada la Encarnación del Verbo, y todo nuestro bien: en el Decreto, y Cabildo primero, no se trató mas que de la causa de IESV Christo, de su venida a el a redimir el pecado, que aunque no estaua permitido; pero ya estaua con condicional scienza oido de la nariz de Dios. Así, que antes de tratarse de criar al mundo, ni a Adan, ni de permitirle el pecado; lo primero en que Dios puso los ojos, y la voluntad, fue en que IESV Christo se vistiese de la carne en el limpio, y Virginal vientre de María: y assi en este Cabildo, y Decreto primero, quedó la Virgen predestinada por meritos de su Hijo adelantados; y allí quedó hecha la gracia de la preuenda de Madre de Dios. Luego se siguió otro Cabildo, enlazado con el primero, y pendiente el uno del otro, donde se trató de criar el mundo, y en el a Adan, de ponerle el precepto, y permitirle el pecado, y en el toda la ruyna original de su desgracia que es este Decreto, como un Cabildo de medios, para la ejecución de lo decretado en el Cabildo primero. Assi, que lo primero en que se puso los ojos, fue en Christo Encarnado de María, para remedio de pecadores; por la honra que al Padre Eterno, y al mismo Christo de esa redención se le seguía. Lo del Cabildo primero, fue fin, y principal intento, respecto de lo tratado en el Cabildo segundo: para que nos quería Dios a nosotros, ni a los Angeles, sino fuera, porque su Hijo, a quien en el Cabildo primero auia determinado de embiar al mundo por Señor del, y por gran Pontifice, no fuese Conde Palatino, ni Obispo de Anillo, sin feligreses, sino con honrados feligreses, y jurisdiccion? En este Hijo puso Dios los ojos, y primera voluntad Encarnado en el vientre de María. Y assi con predestinación, que sellaba indirecta, ó secundaria, quedó la Virgen en el primero Decreto elegida por Madre de Dios, y para la ejecución de esto, entroise en segundo Cabildo, y tratóse de creacion de mundo, de Adan, y de permission de culpa original. No hallo yo lugar, que esta predestinación de la

Sermon de la limpia Concepcion

Virgen la afirme claramente; pero mueueme fuera de razones Teologicas, de que aora sobrese, la intencion con que la Iglesia , en fiesta de la limpia Concepcion le aplica por Epistola a la Virgen el capit. 8. de los Proverbios , que a la letra se entiende de la predestinacion de Christo. ¶ Dominus possedit me in initio viarum suarum ante quam quidquam ficeret à principio,&c. ¶ Dios me posseyó , y predestinó por Hijo suyo, en quanto hombre , lo primero de sus obras en el Cabildo primero , antes que tratasse , ni decretatasse criar cosa alguna, no se trataba de criar abysmos, mares, ni fuentes, ni otra cosa,&c. antes de tratarse de criar nada de esto , ya mi venida al mando estaua tratada. Y como que la Iglesia siente, que en este primer Cabildo entrò la Virgen por Madre del primer predestinado, que es Christo le canta la misma Epistola ; que en boca de Salomon, fue profecia de Christo , y de su primera predestinacion. Logremos aora esto, que ya queda supuesto: si en el primer Cabildo, antes q se tratasse de criar a Adá, ni de permitir le el pecado suyo, y nuestro; ya la Virgé quedaua escogida para Madre de Dios, y con essa dignidad en su cabeza, donde se compadece , que en el segundo Cabildo do se tratò de permitir la comun culpa se le hiziesse este tiro a la Virgen, dexandola caer en el pecado de Adan? Si fue en instante particular , y Cabildo particular , predestinada : porque auia de entrar en el segundo Cabildo con la canalla de los hijos de Adan? o de que auia servido su elecion antes de todo esto ? Fuera esto boluer a tras la bendicion con que Dios la tenia bendita antes con antres. Y no digo yo Dios , pero vn Angel por infimo que sea , se preccia de condicion Tudecaⁱ, y tiene por caso de menos valer boluer el pie a tras de donde vna vez lo à fixado , aunque sea su daño. Quanto mas Dios, cuya fidelidad es infinita, y cuyas mercedes , y dones son sin penitencia de auerlas hecho. Viene muy a pelo lo que notaron los gloriosos San Chrysostomo en la Homilia 29. sobre el Genesis. Y San Theodoreto en la homilia 17. sobre el mismo Genes. Explicando ambos aquella historia, quâdo Noe embriagado se acostó a dormir el vino, desnudo en carnes, viole vn neteçuelo suyo llamado Chanaan, va corriendo a su padre Cham, diciendo a voices , padre, padre, mi abuelo esta desnudo en carnes durmiendo , y embriagado. Da noticia a sus hermanos Sen, y Iapheth, con mofa, y escarnio desu padre

Chrysost.
Theodot.

el

el mal hijo Cham,&c. Duerme Noe el vino: desprieta: sabe el ca-
so: y echa tal maldicion sobre su nieto Chanaan. ¶ Maledictus
Chanaan, seruus seruorum erit fratribus suis. ¶ Mi maldicion
te alcance nieto mio Chanaan, y sea maldicion de seruitud.
Parad Noe, templad el rigor, poca culpa tuuo Chanaan el
nieto, que vicio pueril es, ser poco aduertidos, y chis-
mosos, y mas con sus padres. Quien quo mas culpa, fue Cham vue-
stro hijo, padre de vuestro nieto; porque denia alzar de las
orejas al hijo suyo, y castigarlo quando le oyo la chisme
contra el abuelo, y no oyrla, y reyrla, y combidar a reyt
de su padre a los otros dos hermanos: la mayor culpa, vuestro
hijo la tiene, que no vuestro nieto, echad la maldicion a
vuestro hijo, que esse si la tiene bien merecida. Responden
a esto estos dos gloriosos Santos, que citè, Chrysostomo, y
Theodoreto, que Noe no se atreuo a maldezir a su hijo Cham,
aunque merecia mas justamente la maldicion, y la razon,
Porque no se atreuo, es, porque al salir de el Arca Noe, y sus
hijos, que uno de ellos era este Cham, les echo Dioz la bendic-
cion a todos, Genesis 9. acabados de poner el pie fuera de el
Arca. Añade la Sagrada Escritura. ¶ Benedixitque Deus Noe,
& filijs. ¶ Bendixo Dioz a todos los hijos de Noe, y en tropa
con estos hijos cayo tambien la bendicion sobre Cham, que
era uno de ellos; y assi no tuuo animo Noe para echarle la
maldicion, aunque la merecia, a aquel a quien antes auia al-
cançado, aunque en tropa a bendicion de Dioz; porque
fuera esto desbaratar lo hecho por Dioz: y assi la maldicion
vaya al nieto, ya que no puede yr al hijo, y castigar a Can
en su hijo Chanaan, porque no puede el padre castigarlo de
otra suerte. Quando el Padre Eterno predestinó a Christo Se-
nuestro, antes q tratasse de permitir el pecado original, llenó
a Christo de bendiciones, y allí como causa eficiente de Christo
en quanto hombre, quedo bendita la Virgen en segundo lugar
con bendicion de Madre de Dioz, y gracia copetente a ese esta-
do. Entra despues desto el Cabildo do se trató de permitir el
pecado original, y carga la maldicion sobre Adá, y sobre sus hi-
jos, bien q por ser la Virgen hija de Adá merecia la maldicion
q todos (la original digo;) Pero como auia sobre ella caydo en
el Cabildo antes la bendicion de Madre de Dioz en copania del
Verbo encarnado, no le alcanço la maldicion general despues,

Sermon de la limpia Concepcion

por no desdezir, y deshazer Dios la bendicion con que la tenia preuenida , guardandose Dios respecto a si proprio, y a la dignidad de su Madre.

¶ Este à fido vno de los fundamentos, para siempre persuadirme yo , y predicar siempre que è predicado este misterio, que no solo , no tuuo pecado original Maria ; pero, que ni aun tuuo entera deuda del; porque no pecò en Adan: hija de Adan, Si, pero no pecó en Adan, No. La voluntad de la Virgé, no estuuo cometida , como estuuieron las nuestras en la voluntad de Adan, como en general procurador, para que negociase por todos, que la que en el Cabildo primero tenia negociado, y tambien, que a costa de los meritos, y sangre de Christo, salio con gracia, y dignidad de Madre suya, no auia para que su voluntad estuuiesse cometida a la de Adan a riesgo de perder vn grande quilate, qual es el de la espiritual innocencia, y con esperanças de ganar quando Adan mejor negociasse,ganancia,que no igua laua a lo que por meritos , y negociacion de Christo ella tenia ya grangeado,tenia Dios olido, y sabido el pecado de Adan: y aunque si Adan vuiera de negociar bien , le diera Dios poder para que negociasse por su Madre. Pero sabiendo, como supo que auia Adan de perder la gracia, y fue su Agente, y procuradora a si,para ganarle perpetua pureza,como para alcançar dispensacion , de que no diese poder ella en Adan , que lo pudo Dios asì disponer,y lo dispuso,como supremo dueño, y Señor. En vna tabla de juego, quantas veces sucede lo mismo que servira de comparacion con que esto se aclare,donde ay vnos que se llaman,juega por todos: llega el que no sabe jugar, con desficio de ganar, y vno de aquellos juega por el,si se pierde, perdiendo se queda, y si se gana parten las ganancias: alli llega el vno, y el otro con las prendas, y donas de sus esposas, y hijos, en manos de aquel las ponen, y aquel juega por ellos; pero suelte a veces entrar disimulado, vn fullero , que todo, su jugar es vn pàdillas, y engaños; alcançalo el dueño de las prendas a saber, y dizele; señor,dadme mis prendas,no jagueys mas por mi,porq ay vn fullero en la tabla,que os à d ganar las pistanas,se cierto que con el perdereys , no jagueys mas de mi caudal , jugad el vuestro si le teneys, y el de vuestrros hijos: juega, y pierde,diremos hecha esta preuencion cõ tiépo,q'perdio prendas,ni caudal ageno? no fino el suyo, y el de sus hijos. Asiel Verbo Eterno quando

quando trío a Adan, y se le comunicó por naturaleza, y por gracia, lo introduce la Sagrada Escriptura en el cap. 8. de los Proverbios, en trage de quien jugaua, y que en esto se entretenia, & Et delectabar per singulos dies ludens coram eo omni tempore, ludens in orbe terrarum, & delitabatur esse cum filiis hominum. Y aunque alli, Ludere, como explicá Iansenio, y Beda, es lo mismo que Gandere, no desdice de nuestro pensamiento. Crié a Adan, y en el a todo el linage humano, y por su mano puseme a jugar hasta las donas, y vestidura nupcial de la original gracia, y justicia de sus hijos, y de mi Madre: pero en esta ocasión vio Dios, como desde la eternidad lo auia visto, a aquel fullero del infierno, en habitó de culebra, reboçado, y dissimulado, que entrana por las puertas de aquella casa de juego, y recreación, que era el Parayso: que este mismo apellido de fullero le da en tal ocasión al Demonio la Sagrada Escriptura. & Sed & serpens erat calidior, &c. & Y viendole Dios sentado a la tabla con Adan, quítolle la comisión de jugar por su Madre, sabiendo, que auia de perder: sacó el caudal de la gracia, y inocencia de su Madre; y reparoselo con sus propios meritos, que allí se hallaró presentes. & Agnus occisus ab origine mundi. & Porfia a jugar Adan de su caudal, y del de todos sus hijos. Pierde Adan, y su posteridad. Diremos por ventura, que perdió en el la Virgen? No, porque el caudal, y voluntad de la Virgen la quitó Dios, por meritos de Christo, de cabeza de Adan. O nuevo, è insigne modo de Redención!

¶ Veamos, si ay algo en los Santos, que frixe con esta doctrina. Y lo primero, digalo la misma Virgen, en aquellos coloquios, y reuelaciones que tuvo con Santa Brígida; no en essa relación ordinaria, que se tiene citar: que essa se hallara en el lib. 6. en el cap. 49. Sino en otra más escondida, que se hallará en el mismo lib. 6. cap. 55. donde hablando la Virgen con esta Santa le llama a la hora de su Concepción, hora de oro. & Nam hora in qua ego concepta fui bene potest vocari aurea hora, & pretiosa. & Hora del siglo d'oro, el qual duró pocas horas, hora del estadio de la inocencia, y que a este siglo de la inocencia, haga alusion donde hombre, y muger le auian de juntar a la generación, no solicitados de la pasión sensual, sino del dictamen de la razon, y de la obediencia de Dios, que les manda una entonces. & Crescite, & multiplicamini. & infinalo la misma reuelacion, que añade lo siguiente, y lo da por razon de

Servicio de la limpia Concepcion

llamarse hora de oro. ¶ Quia alij coniuges conueniunt ex voluntate carnali , mei vero parentes conuenerunt ex obedientia , & praecepto Dei. Bene ergo aurea hora fuit concepcion mea , &c. ¶ Señas son esas del estado de la innocencia, siglo dorado. De este siglo reservó Dios vna hora para la limpia Concepcion de su Madre. Diga pues el Theologo, si Adan en el estado de la innocencia engendrara hijos , y despues pecarà , si estos tuvieran deuda de pecado original ? Si estos pecaran en Adan ? La mejor opinion dice , que no ; y de los Thomistas la defiende el Doctissimo Medina , en los Comentarios

Medin. 1. 2. q. 81. et 5. ilustres de la 1.2. Luego si la hora de la Concepcion de la Virgen,fue hora a fuero de aquel siglo de oro,aunque descendiente de padre pecador , fue como si naciera , y fuera engendrada del en el estado de la innocencia,hija de Adan pecador: pero como sino lo fuera, en quanto a ser deudora de culpa cun-

Chrysippus. Chrysippo,Autor antiguo, en el Sermon q hace de

Psal. 44. Laudibus Virginis Mariæ, explicando las palabras del Psal. 44. q las entiende de la Virg. ¶ Audi filia , & vide,& inclina aurétuā,obliuiscere populu tuū, & de mū patris tui , & concupisces rex decorem tuum. ¶ Hija olvidada de la casa de tu padre,niega a tu padre , haz cuenta que no es tu padre, y que no eres vecina , ni natural , ni parienta de el pueblo comun , y plebe de **Adan**. Mira que el Rey tiene eudiciada , y escogida tu belleza, y hermosura. A quel ¶ Et , ¶ es alli causal , ¶ quia , ¶ y expicalo. Chrysippo,assí: ¶ Populus enim à quo cognationem cōtraxisti nequam est,& ignominiam tibi affert,obliuiscere vna cum populo domum paternam,audi paulisper dignitatem quam ad eputura es è conceptione indicibili. ¶ Reyna, y Señora de los Angeles , parece que te afrentas de auer tenido vn padre traydor, y de ser hermana de vn pueblo,que de el se deriuia , pueblo pecador engendrado,y concebido en pecado. Oluidate de esto Señora,niega a tu padre, y niega a tu pueblo, y haz cuenta, que no eres hija de Adan. Padre tuuiste en el , es verdad : pero en quanto a pecar en el , como sino tuuieras padre. Y la rayz de este priuilegio , y dignidad,es aquella inenarrable, y indicible Concepcion de el Verbo en tus entrañas,esfa te purga de ser en quanto a la culpa hija de Adan. Mirad si van iusinuando , que no pecó en Adan. Principios naturales de deuda, es assí; Tenia para que en Adan peccasse : pero del pacto comun , en que todos por mano

mano de Dios prestamos voto en Adan, fue exceptuada la Virgen. Y esta es la ultima, y principal forma de pecar en Adan, y estar adeudados en el, y obligados a esta comun, è infame pecha, no por la generacion natural sola. No; que esto es inchoacion, y principio. La razon ultima de estar obligados, y adeudados a incurrir la mancha original, es, el querer por ordene de Dios supremo Señor, y dueño de todas nuestras voluntades, libradose, y de positado tu beneplacito en lo que hiziere Adan a perdidas, ó ganancias, y en este pacto no entró la Virgen. Contra este pacto reclamó, y replicó la sangre de Christo en fauor de su Madre. Et exauditus est, pro sua reverentia. Que estas son las enemistades entre la Virgen, y la serpiente. Como las explica, y traslada Anastasio Sinaita. Inimicitias ponam inter te, & mulierem. Y el coment. inimicitias veluti, repudiun. Repudiò el pacto en Adan, por meritos de Christo: re S. Anafita. Sinait. lib. pudiò la amistad co Sathanas, q de usar mal Adan de este pacto, te originò, y causó. Y esto todo si Dios lo pudo hacer, como de veras pudo, lo hizo: supuesto, que la medida con q si le midiero alias tieris crea. los priuilegios a la Virgen, fue medida facta, que era mayor que las profanas, y comunes, a la Virgen con medida de misericordia sola. De que servia empadronarla en Adan, fino auia de pagar la pecha despues, y si librandola de este padron, se faneaua el ser redimida? Y pregunto yo, de que serbia, Dios en la Escritura llamarle cantarero en la prophezia de Hieremias, y en las Epistolas de San Pablo? Bueno fuera, que formando de vna misma masa y barro vn cangilon tosco, para rodar en vna anoria, y vna curiosa alcarraça para regalo de vna mesa pusiese a pleyto, y se querellasse el cangilon del Cantarero; porq a el lo hizo cangilon, y a esotra alcarraça. Hermano cágilon; pues al Cantarero quereys poner a pleyto? Pues no veys, que no conviene que la obra sea toda pareja? Sino qual vez la fina alcarraça de barro rehilado, sin mota: qual vez del mismo barro; el tosco cantaro, y cangilon: a vos formaron os, para rodar en esta rueda de la fortuna, ó infortunios del mundo: y asi amasise vuestro barro; pero no se carmeno, ni limpio de los barrios. Pero la alcarraça, q se hizo para regalo de la mesa do se à de echar el agua q à de beuer el Principe, es necesario, q aunq del mismo barro sea, ese barro al amasar, y al formar se rehile, y le carmeno, y limpie; para q salga el alcarraça sin vn si no. Todos sonios de vn mismo barro, de vna misma cantera: pero al formar, asi conio

Sermon de la limpia Concepcion

como para diferentes oficios, y ministerios, formò Dios vasos con diferentes labores: vnos mas, otros menos. Pero aquesta al carraçado se auia de depositar aq[ue]l agua de la sabiduria substancial del Padre, como fue elegida para ministerio tan unico, y tan superior: sus labores, y galas de gracia, fueron unicas, su limpiaza unica, rechitolada el Cielo: de manera, q[ue] aunque del barro de Adá no sacasse los barros, y macula de Adá, la gracia d[el] Dios, q[ue] la eligio, lo hizo asi: q[ue] tiene nadie que quexarse, ni querellarse de

Ruper. As
bad Trinitat
se, autor d
la otra par
cialidad.

I/ai.66.

Dios? ¶ Nunquid iniquitas est apud Deum? Absit. ¶ La vita una razon, es argumēto, ad hominē, ¶ tomada ocasiō de la doctrina de Ruperto. Sobre el lib. 3. de los Reyes, en su c. 14. dize: Que la Virgen pario dos veces a Christo; una con parto espiritual del alma; otra cō parto corporal del cuerpo, y siépre Virgen, q[ue] esse es el legitimo espiritu de aquella letra del c. 66, que entendien dose a la letra de Syon, en el spiritu se entiende de la Virgē, cuya figura es Syon. ¶ Antequā parturiret, peperit: & antequā vencrit partus eius, peperit masculū, quis audiuist vnquā tale? &c. ¶ Quien tal vio? quien tal oyó? q[ue] à vnā preñada Virgen, antes de llegar al parto pariese? como puede ser parir antes del parto? Responde Rupert. q[ue] el parto primero. ¶ Est illa beata generatio quæ antequam secundū carnem Mariæ parturiret Christū, peperit eundē masculum, idest fortissimū, omnipotentē, secundū spiritū, &c. Primero pario la Virgē a Christo cō el amor del alma, y con aq[uellos] ahincados, y efficaces deseos de su venida, y cō el merito de otras virtudes; y con esto merecio condesciente, y con gruamente concebit, y paris corporalmente a Christo. Dezidme pues aora (amigo): A quié hizo Dios mas mercedes, al cuerpo o al alma dela Virgen? Disparate seria dezir, q[ue] hizo mas mercedes al cuerpo: porq[ue] si el cuerpo de la Virgen, las mercedes grandes, q[ue] gozó, se las merecio, y dio a ganar su Satisissima alma. Señal es, q[ue] mas mercedes recibio de Dios el alma dela Virgen. ¶ Propter quod vnū quodq[ue]; tale, & illud magis, ¶ dixo Aristoteles. Supuesta esta verdad:dezidme aora, q[ue] confessays, y creeys en el parto corporal de la Virgen? Que fue siépre Virgen antes del parto, en el parto, y despues del. Pues esto mismo me aueys de confessar en el parto espiritual: porque si el alma le merecio, la corporal Virginidad al cuerpo, como no seria el alma siempre Virgen? Respode dme pues; porq[ue] la Virgen no cōcibio por obra de varon, ni conocio corporalmente a Ioseph su Esposo? Porq[ue] si aqueello sucediera (lo qual ser no pudo) la Virgē, quando concibiera,

biera, y pariera al Verbo, ya no le pariera có el atributo de Virginitad perpetua, q gozó: luego si pario espiritualmēte a Christo, siendo tābien el alma siempre Virgen; porque aueys de decir, que la gozó Sathanas primero por la culpa en el primer instante de su concepcion? Como se saluará la espiritual virginidad de la Reyna de los Angeles, si las primicias della las gozó el Demonio? Siempre Virgen fue en el cuerpo, siépre Virgen fue en el alma; con el cuerpo, no tuuo jamas consorcio varo, ni con el alma Sathanas. Y cierto, que no me persuado, sino a q no ay en la Iglesia, quien discrepe vn punto de aqueste parecer, y q los q se hazen fuertes en la opinió contraria son los primeros, que sienten la nuestra en lo intimo del coraçon, y la reuerécan y con sonoras voces del alma la encanan tā bien, y mejor, q todos, bien es verdad, que a la exterior confession detta verdad, les tienen puesto silencio actas de religion, que con aprieto les manda no discrepan vn punto de la doctrina del Doctor Angelico; pero jurará cada uno lo q en el alma le escarua, y lo q allá siente, que tengo por sin duda q la vida, y la sangre dieran por defender este preuilegio de la preferuacion de Maria. Parece-me esta insigne familia Dominica, en hazerse fuerte en su opinion, a lo que la Sagrada Escriptura refiere. 4. Reg. 5. que le pagó a Eliseo, con Nasman Siro, a quien limpio de la lepra; viose Naaman milagrosamente sano, y conuiriose al Dios de Israel, y despues de conuertido, como hombre ya justo, comenzaró a escaruarle en el pecho algunos escrupulos de conciencia, los quales comunicò có Eliseo, y el q mas le apretó, fue el signiete. ¶ Quādo ingreditur Dominus meus in templū Remon, & illo innitente super manum meā, si adorauero in templo Remon adorāte eo in eodem loco vt ignoscat mihi Dominus seruo suo pro hac re. ¶ Profeta de Dios, ya sabes como yo soy criado del Rey de Syria mi Señor, y gran priuado suyo, soy hechura suya, que el me à leuantado, y hecho hombre, entre otros oficios en q de mi se sirue el vno, es que quando va a adorar al templo del Idolo Remon, que adora quādo se hinca ante el de rodillas, pone la mano sobre mi braço estribando en el para hazer la jenuflexion: yo por vna parte, no quisiera parecer descortes con el Rey a quien tanto deuo, quedandome en pie, quando el se arrio dilla, que parece poca, y mala criança, ni menos quisiera, que Dios se offendie desto, Dios sabe, que mi animo, y mi intencion

Sermon de la limpia Concepcion

cion no es adorar al idolo Remon de quié reniego : sino hazer
el deuido respeto al Rey mi señor, que me à honrado. Pidele à
Dios Profeta Santo, que me perdone, y nome téga esto a mal. Y
respondiole Eliseo. ¶ Vade in pace. ¶ Buen viaje Naaman, que
yo negociare aquello que me pedis con Dios, con tal, que vue-
stro coraçon esté recto en el verdadero Dios de Israël , y no en
el idolo. Esta reuerendissima, y may insigne familia, q la con-
traria opinion defiende, como quien en letras los á leuantado,
y honrado por toda la Iglesia, y hecholos tan hombres, en scié-
cia, y en otras muchas cosas es el Doctor Angelico Santo Tho-
mas Rey de la Teologia, y que sin duda tiene el cetro della: co-
mo comen el pan de Santo Domingo , y gozan los gajes de la
Religion tā honrosoſ, inclinan, como en todo lo demás, tā bien
en esta opinion, la rodilla a Santo Thomas. Nadie piense, que a
lo q hincan rodilla, es a la opinion, de que la Concepcion de la
Virgen, fue có mancha. No es ello lo que adoran : que la que en
sus pechos adoran , es la nuestra: à essa estan persuadidos, y essa
veneran, como tan deuotos, y tan obligados a la Virgen, cuya
deuocion se à señalado con tanto medro espiritual en esa fami-
lia. La genuflexió que hazen asu opinió, no es a la opinion: sino
el Autor della Santo Thomas, a su Religion , cuyo pan comen,
cuyos gajes, y honras tiran, que esse les intima , que en todo si-
gan a Thomas. Y assi en esto extetiormente veneran a Thomas
solio: pero no a su opinion: que la nuestra siguen en el coraçon,
y por la nuestra de la perpetua limpieza de la Virgen morian.
Y confio en la Magestad de Dics , que antes de mucho tiempo
esta familia a de ser la primera, que a viua voz, defienda, y cante
nuestra opinion , porque ellos mismos de su libre voluntad an
de ser con todos. Y si alguno me preguntare, que por donde lo
se, ó quien me lo dixo ? A ello respondio con lo que fuele suce-
derle al viñadero, q para ver quando madurará la vba, le mira si
pinta, y en viendo algunos, ó algun grano maduro, y tierno, se
promete de cierto, que pues ya a pintado la vba, presto madura-
rà todo el razimo. Bello, y hermosissimo razimo, mejor que el
de la tierra prometida, es la sagrada ReligionDominica, nadie
puede esto negarlo. Es verdad, q en estas cōtrouerſias a tenido
para el gusto de la corriente de la Iglesia, gusto de agraz; pero
verle eys dentro de poco tiempo madura, y dulce, y que assi como
en todo acudimos a comer de su sciencia, tā bien en esto ; porq
estaran

estaran de nuestro parecer', y reduzidos al sentimiento comù
Y para que veays, que con certeza me puedo yo prometer esto,
si yo diere que el razimo ya va pintando , presto me lo espera-
reys todo maduro. Muchos granos, sin duda vemos deste razi-
mo dulces, que aquí pudieramos referir. Pero el principal que
oy tienen, es en aquella froutera de letras, la Vniuersidad de Sal-
amanca, Catedratico de Prima, insigne varon, el Maestro Fr. Pe-
dro de Herrera, en el Comentario, a la quæst. 81. de la 1. 2. en el
art. 3. Leydo en Salamanca, Año de 1598. Tiene publicamente
allí leyda, y enseñada nuestra opinió, como en lectura suya ma-
nu scrip: a, q muchas veces yo è visto, y es facil de ver; pues auie-
do ya tales granos , y otros muchos dulces en nuestra opinion,
buenas nueuas, q presto se vendrà todo el razimo. Y no creays,
que à esta familia le pesa de vernos defender la limpieza de Ma-
ria, ni catar sus coplas, y epithalamio: que los que an tenido tan
a su cargo defender el cumplimiento delas figuras, y profecias,
no les pessará de verse cumplir en estas Canciones. Y digolo assi,
porque creo para mi , que assi como el libre passaje del pueblo
de Dios por el mar Bermejo , quedando anegado el exercito
Gitano , fue figura del paslaje de la Virgen a este mundo en su
Concepció, sin mojarse el pie , donde todos nos anegamos por
la culpa. Assi aquella letrilla, que al son de panderetes, y adufes-
a honra deste passaje, y gloria de Dios, cátó con todo el Pueblo
Moyses, y Maria . Tunc cecinit Moises , & filij Israél carmen
hoc Domino: Cantemus Dominus gloriosè, &c. Fue figura de Ezed. 15
estrota letrilla, que a la pureza de la Virgen cantan todos: To-
do el mundo en general', &c. Pues coplas que estan figuradas,
cantarse tienen, sin que nadie las prohiba, porque será en
yano; y quando faltaren hombres, las entonaran An-
geles; Cantense, cantense ; y viua para siempre

la perpetua pureza de la que es Madre.

dela gracia, y medianera de nue-

stra gloria, a do camina

mos. Ad quam,

&c.

Laus Deo, Eiusque semper
mundæ matri.

CON LICENCIA.
IMPRESSO EN SEVI-
lla; En la Imprenta de Gabriel
Ramos Vejarano; En la Ca-
lle de Genoua. Año
de 1615.

